

*El Maestro viajero*

**A**nte todo, quiero expresar mi profunda satisfacción por contribuir con esta breve carta al merecido libro homenaje al profesor doctor Héctor Fix-Zamudio, que ha dedicado su vida —con dignidad y nobleza, con constancia y dedicación— a la Universidad. En efecto, a mi modo de ver, el doctor Fix-Zamudio ha desarrollado su generosa actividad profesional en el sentido amplio y global que la institución universitaria —*universitas*— demanda: docencia, investigación y gestión. Todo ello unido al necesario acercamiento a la realidad jurídica que el complejo mundo del derecho procesal constitucional exige mediante el ejercicio riguroso de la profesión.

Asimismo, expreso mi sincero reconocimiento al homenajeado por su afán en la búsqueda —en sus inicios, de forma pionera y casi solitaria— de la justicia constitucional en el difícil equilibrio entre los intereses del Estado, el poder y el derecho. Gracias maestro Fix-Zamudio, universitario íntegro, profesional honrado, *vir bonus*.

Por tantos y loables méritos quiero hacer patente con esta carta mi prueba de respeto y admiración al profesor Fix-Zamudio. En particular, quiero narrar, por una parte, una inolvidable vivencia y, por la otra, una enriquecedora experiencia personal que tuve oportunidad de disfrutar siendo protagonista el maestro Fix-Zamudio. Ambas tienen la característica común que se produjeron en viajes que el maestro Fix-Zamudio realizó. Uno internacional, el otro nacional, lo cual es la prueba fiel de que su magisterio y su reconocido prestigio no se quedaban en la capital del país, sino que su eco universitario traspasaba cualquier frontera. Ello acredita, también, que a Don Héctor siempre le movía la idea del servicio a la admirable tarea de la docencia, y el servicio a la comunidad jurídica.

La vivencia tuvo lugar —perdón al maestro por no recordar el día exacto— entre los años 1992-1994, en la Universidad de Salamanca,

España. Cursaba yo el bienio escolar del doctorado en aquella Universidad castellana, una de las más antiguas del mundo. Al saludarlo ese día, fue mi primer contacto personal con Don Héctor, al que hasta entonces conocía, únicamente, por sus trabajos científicos.

Resulta que un amigo argentino me comentó al salir de clase que había visto un cartel que publicitaba una conferencia magistral sobre derechos humanos de un profesor mexicano, de apellido Fix-Zamudio. Sorprendido, me informó que la conferencia iba a tener lugar en el *Aula Magna* de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, lo cual era muy poco común, ya que casi nunca los profesores latinoamericanos tenían el privilegio de asistir como ponentes al *Aula Magna*, que representaba el máximo foro académico de esa casa de estudios. De hecho, en los casi tres años que estudié en dicha Universidad, fueron rarísimos los eventos celebrados en tan solemne recinto. Además, mi amigo me advirtió que las conferencias de profesores latinoamericanos solían estar poco concurridas, ya que para los españoles tenían escaso interés la legislación y la doctrina de los países de este lado del Atlántico.

Sin embargo, en lo personal me dio mucho gusto saber que un profesor mexicano dictaría una conferencia magistral en el *Aula Magna* de la Universidad de Salamanca. Por ello, me apresuré a buscar el cartel para conocer el día y la hora de la conferencia. Ese día acudí puntualmente a la conferencia del maestro Fix-Zamudio, sin darle mucha importancia al comentario de mi amigo.

Mi sorpresa —y la de mi amigo que al final convencí de asistir— fue enorme. En primer lugar, porque el profesor Héctor Fix-Zamudio llegó acompañado del doctor José Luis Cascajo Castro, catedrático de derecho político y entonces director del Departamento de Derecho Público de la Universidad de Salamanca. Noté de inmediato que entre ellos había una magnífica y añeja relación, lo que me hizo ver el talento personal y el valor de la amistad del maestro Fix-Zamudio. En segundo lugar, porque el *Aula Magna* estaba llena a su máxima capacidad. Recuerdo perfectamente que había estudiantes de licenciatura y de posgrado interesados en conocerlo y en escuchar su conferencia sobre los derechos humanos.

El maestro Fix-Zamudio dictó una auténtica conferencia magistral. Expuso con brillantez excepcional el tema a tratar. Mantuvo a la asisten-

cia atenta e interesada en sus comentarios e ideas. Al final de su exposición escuché un fuerte aplauso, general y muy caluroso. Esto me emocionó mucho como mexicano.

Por otro lado, la experiencia personal con el maestro Fix-Zamudio fue unos años después, creo que en el año 1999, cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación, bajo la presidencia del ministro Genaro David Góngora Pimentel, organizó una consulta nacional a fin de recibir de todos los juristas de México propuestas que permitieran elaborar una nueva Ley de Amparo.

Concluida la consulta nacional, el alto tribunal acordó organizar un foro en la ciudad de Mérida, Yucatán, con el propósito de dar a conocer las propuestas principales y de mayor importancia para la actualización de la legislación reguladora del juicio de garantías. Al maestro Fix-Zamudio le correspondió coordinar una de las mesas de trabajo siguiendo la temática que previamente él había aprobado y a mi me tocó el honroso papel de ser secretario del maestro Fix-Zamudio. En realidad, mi trabajo se simplificó enormemente por las precisas instrucciones del maestro Fix-Zamudio y las líneas de organización que oportunamente estableció para resumir las ponencias que moderaba, así como para redactar las conclusiones de esa mesa de trabajo. Al final del evento, debido a su éxito, se reconoció por todos el excelente trabajo del profesor Fix-Zamudio.

La vivencia y experiencia personal narradas anteriormente, me permiten descubrir y destacar otra de las facetas profesionales del maestro Fix-Zamudio: al maestro viajero, al maestro con alas, que acudía a diferentes foros, nacionales e internacionales, para dar a conocer su doctrina científica, su amplitud de conocimientos sobre el derecho procesal constitucional y, sobre todo, su calidad humana y espíritu de servicio en beneficio de la justicia constitucional.

Los viajes, a pesar del asedio geográfico que suponen, ponían de manifiesto con claridad su vivo sentimiento de la necesidad de una proyección de su enseñanza hacia retos profesionales y reformas legales que la constante evolución jurídica exigía y exige.

Finalmente, termino señalando que tantas circunstancias felices justifican mi satisfacción en expresar al maestro Héctor Fix-Zamudio, mediante esta pequeña carta, mi particular afecto, y en concurrir al recono-

cimiento general de sus innumerables méritos, alcanzados a través de una destacada, extensa y, a veces, sacrificada labor desarrollada en los campos científico, universitario y profesional, dentro y más allá de nuestras fronteras.

Miguel de Jesús ALVARADO ESQUIVEL\*

\* Juez decimosegundo de Distrito en materia administrativa en el Distrito Federal, México.